From Oceola, by Roscoe, St. Helen, Coplinge's Mills, Fremont, White Hare, Horse Creek, and Coon Creek, to Carthage.

From Oceola, by Chalk Level, Monagaw, Papinsville, and Little Osage, to Fort Scott.

From Oceola to Harrisonville.

From Oceola, by Jenkin's Bridge, Quincy, and Bledsoe, to Hermitage.

From Osage, by Cherry Valley, Short Bend, Montauk, Devall, and Licking, to Ellsworth.

From Ohio City, by Baldwinsville and Hopewell, to Columbus.

From Ohio City to Cairo Ill.

From Owensville to Mount Carmel, Ill.

From Palmyra, by Brookville, Philadelphia, West Springfield, Newark, Bee Ridge, Edina, and Sand Hill, to Memphis.

From Palmyra, by Warren, Oakdale, Shelbyville, Hagar's Grove, and Ten Mile, to Bloomington.

From Palmyra to Marion City.

From Paris by Woodlawn, Woodville, Williamsonville, Bloomington, East Fork, and Newburg, to Kirksville.

From Paris to Florida.

From Paris, by Greenwood, Walkersville, Shelbyville, and Bethel, to Newark.

From Papinsville, by Little Osage, Dry Wood, and Lamar, to Carthage.

From Papinsville, by Eton and White Hare, to Greenfield.

From Perryville, by Port Perry, to Chester.

From Pinckney, by Loutre Island and Big Spring, to Danville.

From Plattsburg, by Castile, Boyer's Settlement, and Rochester, to Savannah.

From Prairieville, by Paynesville, to Clarksville.

From Princeton, by Cathany, to Gentry Court House.

From Princeton, by Middlebury, Trenton, and Grassy Creek, to Chillicothe.

From Port William, by S. W. Evan's Store, Grubville, and Rucker's Prairie, to Rich woods.

From Quincy, by Humansville, and St. Mustain and Son's Store, to Fremont.

From Richmond, by Mellville, to Finney's Grove.

From Richmond, by Knoxville and Kingston, to Gallatin.

GACETA SEMANARIA DE SANTA FE.

'Independiente en todo—neutral en nada.'

W. W. H. DAVIS, Redactor.

Santa Fé, Noviembre 17, de 1855.

LOS DOS REYES.

NOVELA HISTORICA, ORIGINAL ESPAÑOLA.

POR DON JUAN DE ARIZA.

CAPITULO IV.

(*Continua.*)

—Olvidais, señor, muchas veces vuestra situacion y los hechos. ¡Un amigo del rey D. Pedro interesarse por D. Juan! imposible. El viejo alcaide de Carmona odia tanto a vuestra familia, como el asesino del maestre.

—Enrique, con esa palabra has renovado mis heridas, y todas ellas brotan sangre. Ese caballo es de Fadrique: llevaba esta daga en el alcázar de Sevilla. Todo por aquí muestra sangre; y hasta los cojines purpureos sangre me piden y venganza.

La exaltacion del noble infante habia crecido por momentos, sus grandes ojos centelleaban, y su corazon lleno de sangre, estaba próximo a romperse. Enrique le mirò con lastima, y cogiendo su diestra con respeto, le dijo lleno de efusion:

—Mucho atrevimientò es en mi, querer prestaros mis consejos: pero el corazon de los niños tiene sus predicciones fatales y el mio profetisa desgracias. En vez de dar la vuelta a Carmona, hagamos hácia las fronteras, y uniéndonos con D. Enrique haremos la guerra al tirano.

—Huir, dijo lentamente el infante, sin amigos en la comarca seriamos detenidos y presos antes de tocar las fronteras. Yo no conozco los caminos, ni tu tampoco, fiel Enrique. Mas aunque nos fuera posible abandonar la fortaleza, ¿crees que quien ha jurado proteger a la huerfana de Avendaño ha de abandonarla a su suerte?

—En ese caso queda un medio.

—¿Cual? preguntò el infante.

—Rogarla que haya con nosotros a Soria.

—Ese medio es muy oportuno: y yo me ofrezco a ser el guia, dijo un montero apareciendo por entre los pinos del monte.

—¡Traicion! dijo Enrique colérico y poniendo mano a su cuchillo.

—Aqui no hay traicion, señor paje: un hombre generoso y franco que no aborrece al jabali pero que teme a la raposa, ha visto con pena la situacion del noble infante, y viene a ofrecerla su brazo. Para hacer traicion no se presenta el hombre que conoce bien un secreto, y puede contarlo con señas.

—Perdòneme el señor montero, y advierta, si lo tiene a bien, que hay justo motivo de duda sobre quien sorprende secretos.

—Perdòneme a su vez el paje, y tenga en cuenta, si le place, que mal podia prestar servicios, sin dar al menos como prenda de fidelidad al infante, el haber callado secretos que me era facil revelar.

—Tiene razon el buen montero, dijo D. Juan interponiendose, y yo le doy anticipada mi gratitud y cordial mano.

Tendió el generoso infante su diestra, el montero la llevò a sus labios y dijo al infante al dejarla:

Soy bien conocido en Carmona; en el momento que os convenga avisarme este señor paje, y cumpliré vuestro mandato. En cualquier hora y cualquier dia estarán prontos tres corceles. ...

—Cuatro si gustais, dijo el paje, pues debo ser de la partida.

—Cuantos gusteis, Sr. Enrique. Ahora me parece oportuno alejarme para evitar toda sospecha.

—El montero se despidió, D. Juan le dió otra vez su mano, y Enrique movia la cabeza como en señal de un gran disgusto.

—¿Por qué sacudes la cabeza, mi fiel Enrique?

—Porque el montero nos engaña.

—¡Siempre con sospechas y dudas!

—¿No visteis llegar esta mañana dos caballeros al castillo.

—Si.

—Pues uno de ellos es el rey.

—¡Estás loco!

—Cuando se arrojò del caballo escuche crugir sus canillas.

—¿Es posible?

—Y cuando se llegó a Hinestrosa, quiso descubrirse el alcaide.

—¡Oh! ¡el rey D. Pédro está en Carmona! una mujer hermosa presa! Pronto mi buen paje, a caballo. El rey y el infante D. Juan arreglaron estrechas cuentas.

—oOo—

CAPITULO VII.

Señor Gomez Arias,
Dolcos, de mí,
Que soy niña y sola,
Y nunca en tal me ví.

CALDERON.

Despues de un pequeño reposo vamos a volver al castillo con precipitacion grandisima, pues tenemos necesidad de penetrar en su recinto antes que el intante se acerque.

A todo escape va D. Juan: y no tenemos para acelerar nuestra marcha, ni ferrocarriles ni globos. Poseen sin embargo los autores una especie de linterna mágica, y sirviéndonos de su ayuda, lo sabremos todo con tiempo.

En el mismo aposento blanco en que dejamos a Doña Inés permanece la hermosa huérfana, pálida como de costumbre y como siempre pensativa. Su mirada fija en el campo, buscaba el sitio adonde los cazadores se inclinaron, y su pensamiento en D. Juan, queria penetrar un porvenir bajo mas de un punto insondable.

Un ligero ruido de pasos llamo la atencion de la huérfana, y volviéndose algo turbada, se vió frente a frente a D. Lope.

La fisonomia del tutor, terriblemente descompuesta, causò sobresalto a su pupila, ya de antemano recelosa por haber visto a D. Juan irse sin que le siguiese el alcaide.

Poco tiempo tardó Hinestrosa en recomponer su semblante, y dirigiéndose a la huérfana la dijo con grande dulzura:

—No sé, mi hermosa Doña Inés, si conoceis ya la llegada de dos huéspedes al castillo.

—Encerrada en mi habitacion, no he visto mas personas hoy que a mi dueña Beatriz y al infante.

—Ya sé, señora: que habeis visto al jóven y bizarro D. Juan. Todo lo sé ya, Doña Inés.

El alcaide se mordio los labios y continuò lentamente:

—Uno de mis huespedes, señora solicita le recibais.

—Mucho agradeceria, D. Lope, poder pasar sola este dia, para mi de amargos recuerdos; y si tuviese a bien el huésped dispensarme de su visita, le deberia grande merced. Estos son, señor mio, deseos; si los encontrais hacederos, disculpadme con vuestro amigo, y os quedare muy obligada.

—Bastante feliz seria yo en cumplir tan justo mandato; pero es imposible, señora, condescender a vuestra súplica.

—¿Y quereis decirme, D. Lope, quien es el noble caballero que solicita mi presencia? ¿Quereis decirme que motivo tiene para conferenciar con Doña Inés Sanches de Avendaño?

—Le desconozco enteramente.

—¿Vos, encargado de mi custodia, permitis que venga un estraño a revelarme sus secretos, sin haberlos conocido antes? ¡Vos....! sin saber su condicion, sin conocer muy bien su nombre....

—El huésped se llama....

La voz de Hinestrosa se anudo y sus pupilas se encendieron.

—¿El huésped se llama? repitiò la huérfana.

—El huèsped se llama D. Pedro, rey de Castilla y de Leon.

¡El rey!

Las mejillas de Doña Inés, tan pálidas, momentos antes, se enrojecieron de repente: sus labios quedaron marchitos, y sus miradas se apagaron. Un estraordinario temblor hacia que chocasen sus dientes; y sus miembros atirantados habian perdido el movimiento.

El alcaide la contemplaba en una especie de delirio, y tocò sus manos cien veces sin que las retirase la huérfana.

En el semblante de Hinestrosa habia una mezcla bien estraña de terror, de enternecimiento y de placer. Cualquiera que la hubiese visto, no hubiera podido decidir que sentimiento dominaba, y si era un reprobo perdonado o un angel bueno en su caida.

Lanzò Doña Inès un suspiro, sus negros ojos se entreabrieron, derramando muy pocas lágrimas, y postrándose de rodillas ante el alcaide de Carmona le dijo con doliente voz:

—Todo lo conoceis, señor, no puede seros un misterio mi situacion hàcia el monarca, y debeis amparerme en ella. Sois un Caballero D. Lope, estais ejerciendo en la tierra sobre la huerfana de Avendaño la misma mision que mis padres en la morada de los justos. Sois mi protector por la ley, y teneis sagrados deberes. Una huérfana desgraciada implora proteccion de un noble, y debe esperarla cumplida. Una mujer suplica a un hombre, y no debe quedar burlada. Por lo que mas amais en el mundo, escuadme el crudo tormento de hablar al... cruel D. Pedro de Castilla.

Durante la suplica de Inés habia padecido Hinestrosa todas las penas del infierno. Llevaba su mano a la frente y entre sus uñas ensangrentadas salian mechones de cabellos que sacudia con estupor...

La respiracion de su pecho iba entronqueciendo por instantes, y cuando acabò su pupila, asemejabase a un hondo trueno.

—¿Qué quereis de mí, Doña Inès?

—La proteccion que me debeis.

—¡Mi proteccion contra D. Pedro!

Si quiero oponerle palabras, me mandará cortar la lengua; si atravieso tal cuerpo en los umbrales, pasará pisando mi cuerpo: si mi cabeza le incomoda, la estrellará contra los muros. ¡Mi proteccion contra D. Pedro! ¿Qué soy yo, miserable arbusto, contra el huracan que rebraba?

Y D. Lope se mesaba el cabello, y se atormentaba los labios

—Sois un hombre y temblais de un hombre dijo la huérfana de Avendaño, poniendose pálida otra vez y recobrando su energia; muy poco honrais a vuestro sexo.

—¿Qué quereis de mí, Doña Inés?

—Nada, D. Lope de Hinestrosa: decid al rey de las castillas que puede pasar cuando guste. Una mujer sabrá enseñaros a conservar puro el honor y no inclinaros ante sus plantas.

—¡Doña Inés!

—Decidle, D. Lope, mi resolucion terminante: no os castigue por la tardanza.

Habia un desprecio tan profundo en estas palabras de la huérfana, que salio humillado Hinestrosa para participárselos al rey.

—oOo—

CAPITULO VIII.

Me iré; mas sepris es ley,
Por si cambia vuestra suerte,
Que la cólera de un rey
Es mensajera de muerte.

JAIME TIÒ.

No habia tenido Doña Inés tiempo para anudar sus reflexiones, cuando unos pasos agitados en sus antecámaras, la hicieron creer que se aproximaba el rey D. Pedro.

No se engañó en su conjetura, pues a los muy pocos instantes abrieron la puerta con violencia y apareció en ella el monarca.

Las facciones del rey D. Pedro, tan energicas de costumbre, tenian una animacion febril. Sus ojos, como los de un cadáver, conservaban una inmovilidad horrible, y sus labios tremulos y rojos apenas dejaban salir un aliento abrasado y rocio.

Doña Ines, poco preparada a recibir una visita en tal estado de desorden, quedó bastante sorprendida; y otra mujer menos intrepida hubiera mostrado, sin duda, su turbacion y sus temores.

Sin dejar su sitial, Doña Ines contemplaba majestuosamente la actitud del rey; y sin dirigirle una palabra esperaba la esplicacion de su venida.

A la vista de Doña Ines vario de rumbo la imaginacion de D. Pedro, y olvidándose del maestre, vió ante sus ojos perturbados al comendador de Castilla.

En la confusion de sus ideas quedò indeciso por momentos; y fue gran fortuna para el que prevaleciese un instante entre las sombras de los muertos, la imágen pura de la huerfana.

Recobrado de su delirio se acercó mas a Doña Ines, y la dijo muy cortesmente.

—Perdonadme, hermosa señora, si me he presentado ante vos de una manera tan estraña. Conozco mal este castillo, y recorriendo algunas salas, he llegado a vuestro aposento, sin haber dado tiempo a Hinestrosa para pediros el permiso.

—Hace unos momentos que me anunció vuestra llegada, y esperaba que os acompañase hasta aquí.

—Asi hubiera sucedido sin duda, a no haberme conducido antes, no se si por suerte o desgracia, un involuntario estravio.

—Yo hubiera tenido a gran suerte que os acompañase D. Lope.

—Esta reconvencion de la huerfana desconcertò un tanto al monarca, mas reanimándose muy pronto, la replicó en tono algo brusco:

Yo tambien hubiera deseado no necesitar anunciarme.

—Doña Ines no dijo palabra, y el rey tuvo que proseguir.

—Mas con toda esta casualidad dichosa me ha proporcionado el hablaros unos pocos momentos antes.

—¿Y a que debo el honor, D. Pedre, de tan impensada visita?

—Muy mal la juzgais, bella Ines, creyendola impremeditada. Quien ha visto una sola vez vuestro rostro, no lo aparta de su memoria, y suspira por volver a verlo.

—Causas mas graves a la verdad os habrán traido a este castillo, y mas dignas de vos y de mí.

—Causas mas graves, no, señora. Chocan en mi pecho las pasiones como las olas en la mar y hierve mi sangre lo mismo que una catarata insondable. Yo, el rey D. Pedró de Castilla, me arrastrare ante vuestras plantas, como el vasallo mas humilde, pidiendo, Doña Ines, compasion.

—¡Compasion el rey poderoso a la huerfana desvalida! compasion el águila real a la paloma solitaria, ¡no! rey de Castilla. Vos sois fuerte como la encina, y yo tan frágil como el junco; tended vuestras ramas al viento, y dejad a la humilde planta en su soledad y abandono.

—Yo soy rey; quiero ceñir mi frente con el brillante casco de oro y de pedrerias, que me ofrecen los caballeros. La corona de espinas no ha de herir mi frente desnuda, se mas piadosa que el oro. El cetro que empuño mi diestra, al cetro que se mueve mi fuerte espada, la sangre es mas importuna: y sobre el trono de dos reinos, me miran fieros huracanes y me desvelan las tempestades.

En mis sueños y mis vigilias veo una mujer llena de encantos, que me brinda felicidad. Tiendo mis brazos para asirla, y se desvanece cual sombra: corro tras ella como un loco, y no logro nunca alcanzarla. Esa mujer sois vos, señora amor es mi ventura.

—¡Jamás!

—¡Oh! compadeceos de mi locura. Yo tengo un trono respetado por los estraños y los propios; podeis subir hasta el.

—¡Jamás!

—¡Oh! Doña Ines, añadio el rey, queriendo apoderarse de la mano que Doña Ines le retiraba: por ella mis labios aqui perderia mi trono en la tierra, y, la bienaventuranza en los cielos.

—¡Atras! le gritó Doña Ines.

—Casi loco el monarca, manifestaba mas empeño: negen el momento de lograrlo.—¡Atrás!

—¡atrás! repitió la huerfana: ¡atrás! asesino de mi padre.

El hermoso rostro de Ines parecia ceñido de aureolas, y sus pupilas encendidas lanzaban rayos por miradas. Su voz armoniosa y metálica vibraba, y una impotente majestad se distinguia en su continente.

El rey D. Pedro el mas orgulloso monarca, cayó de rodillas a sus pies.

—¡Atrás! monarca de Castilla, continuò diciendo la huerfana. ¿Quieres irritar mi ambicion con la perspectiva de un trono? No lo conseguiras, D. Pedro. Están sus gradas llenas de sangre, y distingo entre ella la mia. ¡Oh! debe ser muy hermoso reinar en el talamo de un verdugo.

Las facciones del rey D. Pedro se animaron con rapidez: aquella frente tan altanera se fue arrugando poco a poco, y sus ojos amortecidos recobraron altivez y brillo.

Se levantó pausadamente, limpiò el polvo de sus rodillas, como para que no quedase rastro de su humillacion anterior, y con una sonrisa sardónica fue repitiendo lentamente;

—Atràs, monarca de Castilla. ¿Quereis irritar mi ambicion con la perspectiva de un trono? No lo conseguireis, D. Pedrò. Estàn sus gradas llenas de sangre, y distingo entre ellas la mia. ¡Oh! debe ser muy hermoso reinar en el tálamo de un verdugo!

Volvio a limpiarse las rodillas; señaló un sitial a la huerfana; y sentandose en otro próximo, y sin dar tregua a su sonrisa continuó de esta manera:

—"Atrás, monarca de Castilla." ¿Quereis decirme, hermosa Ines con que derecho rechazais a quien se ciñe una corona.

—Con el que rechaza un viajero al bandido que le acomete.

—"¿Quereis irritar mi ambicion con la perspectiva de un trono?" ¿Os parece muy poca cosa la noble diestra de un monarca?

—"No lo conseguireis, D. Pedro." ¿Considerais debil al leon y haceis burla de sus furores?

—Me considero bastante fuerte, y con esta conciencia basta.

—"Están sus gradas llenas de sangre, y en ella distingo la mia." ¿Pensais que ha corrido ya mucha y que no pueden empaparse con otra sangre mas caliente?

—Se que los martires van al cielo, a do están libres de tiranos.

—"¡Oh! debe ser muy hermoso reinar en el tálamo de un verdugo." ¿Recordais la ultima palabra?

—¡Verdugo!

—Y ahora bien, hermosa señora; ¿no puede suceder que se canse el rey de rogaros, y mande con justo derecho lo que pide como una gracia?

—El mismo derecho tiene el rey para imponer me su voluntad, que el cazador sobre la tórtola para limitarla su vuelo. La misma será nuestra suerte.

—¿Reflexionas que en vez de un trono puede abrirse calabozos?

—Tan libre es el alma en la prision como el ambiente que da la vida.

—¿Y no descubris a lo lejos còmo se levanta un cadalso y como se apresta un verdugo?

—Una victima mas en la tierra y un angel mas en las alturas.

—¿No temeis la muerte, Doña Inés?

—Solo temo una cosa, D. Pedro, pero está a mi cargo guardarla.

—¿Quereis revelarme el secreto?

—Temeria si fuese posible, la perdida de mi honor, D. Pedro.

Dejo el monarca su sitial, y llegandose a Doña Ines la preguntó:

—¿Con que no temeis, dama hermosa, mi colera ni los verdugos?

—Podeis arrancarme la vida y beber despues mi sangre.

Jamàs sucederá, Doña Ines. Os doy mi palabra de rey de no tocaros a un cabello en ninguna ocasion ni tiempo: no temais, pues por vuestra vida.

Diò algunas vueltas por la estancia el rey D. Pedro; llegò al dintel de la ventana, y vió a D. Juan que a todo escape se encaminaba hacia el castillo.

Una carcajada siniestra lanzó el monarca al contemplarle; y volviendose hacia Doña Ines, la preguntó festivamente.

—¿Amais al infante D. Juan?

Turbada quedo la Avendaño con tan imprevista pregunta. Mil y mil ideas se cruzaron con tal rapidez por su mente que le era imposible enlazarlas.

Temia por un lado irritar la colera del rey sobre el objeto de su amor, y al mismo tiempo se indignaba de aparecer como cobarde en una situacion tan critica.

Si consultaba su altivez, estaba pronta a confesarlo; y si tomaba por consejero a su noble amante D. Juan le encontraba tambien resuelto.

—¿Amais al infante D. Juan? volvió a preguntarla el monarca.

—Si le amo, dijo Doña Inés en un arrebato de orgullo.

—Pues adoradle mientras viva.

Cerrò el rey D. Pedro los brazos, dió unos pasos mas por la estancia, y llegandose a la familia de Hinestrosa, le dijo con su sonrisa de [illegible]

—[illegible]

—Bastante he sufrido en mi vida.

—Adios, repitió burlonamente.

El rey salió pausadamente.

—oOo—

CAPITULO IX.

¡Que me matan! ¡Favor! Asi clamaba
Una liebre infeliz que se miraba
En las garras de una aguila sangrienta.

SAMANIEGO.

Cuando se separó el alcaide de su pupila Doña Inés, se encamino hàcia el gran salon, con ánimo de ver al rey, pero sin saber que decirle.

Su discrecion con la de Avendaño le habia comprobado altamente toda la grandeza de alma que en esta joven distinguia, y estaba seguro que D. Pedro no lograria jamas favores de la huérfana desgraciada. Mas a pesar de esta certeza su decision era dudosa, y con gran motivo por cierto.

"Sois un caballero D. Lope, estais ejerciendo en la tierra sobre la huerfana de Avendaño la misma mision que mis padres en la morada de los justos," habia repetido Doña Inés al caballero de Hinestrosa; y estas palabras tan sentidas y tan nobles al mismo tiempo revelaban en el alcaide los sentimientos del honor.

"Por lo que amcis mas en el mundo" le habia suplicado la huerfana, y está suplica resonaba en el corazon de D. Lope.

Tampoco olvidaba Hinestrosa aquellas palabras severas; "Sois un hombre y temblais de un hombre; muy poco honrais a vuestro sexo." Y se repetia con espanto: "Nada, D. Lope de Hinestrosa, decid al rey de las Castillas, que puede pasar cuando guste. Una mujer sabra enseñaros a conservar puro el honor y a no inclinarse ante sus plantas."

Cada silaba era una espina para el corazon del alcaide. Su dignidad de caballero le acusaba de cobardia, pero su respecto al monarca, y aquel temor tan bien fundado que iban tomando al rey D. Pedro sus favoritos y aun su dama, alzaban la voz fuertemente para condenar sus escrupulos.

Ese temor hacia D. Pedro habia crecido en sumo grado desde la muerte de D. Fadrique, pues la ciega furia con que el rey persiguió a Sancho Ruiz de Rojas, camarero del gran maestre, hasta la cámara de la Padilla, en cuya presencia le matò, causó tal espanto a sus gentes, que desde aquel dia padecieron con el temor de un arrebato, el castigo de varios crimenes.

Entre su temor y sus [illegible] llegó al gran salon del alcaide, pero cuando tendia la vista y percibia al rey D. Pedro, sintió desfallecerse su frente y sus costados estremecerse.

Continuara.

SALON DAGARROTIPO.

El abajo subscrito muy respectuosamente pide la venia para invitar al publico de visitar a su magnifico salon de Dagarrotipo, (situado en los cuartos anteriormente ocupados por él mismo: como joyeria, y establecimiento de relojeria, y a la proxima puerta a donde ahora vive,) donde está preparado para tomar retratos en el mejor estilo artistico, y a presios comodos. Del cuidado y atencion que observa en su trabajo; de sus superiores aparatos, y de su conocimiento, esperiencia y adelantamiento en toda materia relativa al arte, está confiado en recibir el patrocinio liberal de sus numerosos amigos, y del publico en general.

SANTIAGO E. SABINE.

Santa Fé octubre 20 de 1854.

AVISO PUBLICO.

Se avisa al publico que he entrado en compañia con mi hermano Samson Beuthner, bajo el estilo y firma de Salomon Beuthner y Hermano, llevandose a efecto desde el dia primero de Julio proximo pasado. El dicho Samson Beuthner tiene facultad para girar todos los negocios y recibir todo el dinero que se me deba a mi o la casa, durante mi ausencia del Territorio. Agradecido por todos los favores recividos, solicitamos el patrocinio y seguiremos usando nuestros mayores esfuerzos para agradar a nuestros amigos y al publico. Personas que me deban a mi o adeuden a la casa tendran la bondad de ajustar sus cuentas lo mas pronto que les sea posible.

SOLOMON BEUTHNER.

Taos N. M. a 1.° de Noviembre de 1855.

GUILLERMO S. McKIGHT. M. S. FIFE, Y SANTIAGO RICHARDSON.

GUILLERMO S. McKNIGHT Y COMPA.

[Sucesores de R. C. Shackelford y Compa.]

Comerciantes por mayor, en

BOTAS, ZAPATOS Y BOTINES,

NO. 33 CALLE DE MAIN SAN LUIS MO.

Siempre tienen en su almacen un surtido mui completo de clases, tamaños etc. venderan à los precios mas equitativos, al contado, ó á marchantes cumplidos.

Agosto 11, 1855.—6m.

JOEL WALKER W. H. CHICK

WALKER Y CHICK

Mercaderes comisionistas.

Kansas Missouri.

REFERENCIAS A LOS SRES.:

Coronel R. Campbell de San Louis Mo. Sres. Riley y Chrits de San Luis Mo

Santa Fé N. Méjico Setiembre 30 de 1854.

KEARNEY y BERNARD

Establecimiento de abio general

Westport Missouri.

Tendrán constantemente una variedad de mércaderias de todas discrepciones propias para el comercio de California y de Santa Fé. Los repuestos con hayan de cruzar los llanos hacen bien en visitarlos.

[illegible] Carros, Bueyes y otros artículos necesarios para emigrantes. Todas las [illegible] de persona segunas serán atendidas con prontitud.

KEARNEY y BERNARD.

Santa Fé N. M. noviembre 20 de 1854.

AVISO A LOS HABITANTES DEL NUEVO MEJICO.

Al Agrimensor General del Nuevo Mejico se le impone por un decreto del Congreso aprobado el 22 de Julio de 1854 que de cuenta informe en el de todos aquellos reclamos que originados antes de que fuese cedido el Territorio a los Estados Unidos, por el Tratado de Guadalupe Hidalgo, de 1848; señalando los varios grados de titulo, con su decision tocante á la validez o invalidez de cada uno, bajo las leyes, usos y costumbres del pais, antes de ser cedido á los Estados Unidos."—Y tambien se le requiere que dé un informe tocante a todos los *Pueblos* de (Indios) que existen en el Territorio, mostrando la extension y localidad de cada uno, manifestando el numero de habitantes que hai en cada *Pueblo* respectivamente, y la naturaleza de sus titulos al terreno: Dicho informe se hará segun el formulario que prescribe el Ministro del Interior, cuyo informe se pondrá ante el Congreso, para que se tomen las medidas que se crean justas y convenientes con la mira de confirmar *mercedes bona fide*, y darle el completo cumplimiento al Tratado de 1848, entre los Estados Unidos y la Republica de Mejico."

En todos casos, los que reclaman terrenos seran de proteccion un aviso escrito, manifestando el nombre del "reclamante actual," el nombre del "reclamante original"—la naturaleza del reclamo si es completo o incompleto—su fecha—porque autoridad fue concedido el titulo original—con referencia a las pruebas de la facultad y autoridad con que obro el oficial que concedio el titulo—la cantidad que se reclama, la localidad, aviso y estencion a reclamos que chocan, si hubiere, con referencia á la evidencia escrita y las declaraciones en que se a poyan para establecer el reclamo, y para mostrar el trasposo del derecho del "ogra ledo original, y reclamante actual."

A todo reclamante se le requerira que presente un mapa autentico de la agrimensura del terreno, si se han medido, ó otra evidencia que muestre la localidad exacta, y la estencion del terreno que se

Para que el Agrimensor General pueda cumplir con el deber que asi le impone la ley, tiene que suplicar a todos aquellos individuos que reclamaron terrenos en el Nuevo Mejico antes del Tratado de 1848, que produzcan las evidencias de I les reclamos, en su oficina, en Santa Fe, lo mas pronto que sea posible.

A LOS QUE RECLAMAN DONACIONES DE TERRENO.

El decreto del Congreso, referido, concede 160 acres de tierra á todo ciudadano, varon, blanco, de los Estados Unidos ó á todo varon blanco, mayor de 21 años de edad, que ha declarado su intencion de ser ciudadano, y que ahora reside en el Nuevo Mejico, y que tuvo su residencia en él antes del 1.° de Enero de 1858, y a todo ciudadano varon blanco, de los Estados Unidos, y á todo varon blanco, mayor de 21 años de edad, que haya declarado su intencion de ser ciudadano y que resida en el Territorio el dia 1.° de Enero de 1853 ó que se mude y se establezca allí en cualesquier tiempo antes del 1.° de Enero de 1858 la misma ley concede tambien 160 acres de terreno baldio.

Ningun reclamo de donacion será válido á menos que el reclamante haya poseido ó posea y cultive el terreno por cuatro años sucesivos; y no se permitirá que ningun reclamo de donacion estorbe de manera alguna, algun reclamo reconocido por el Tratado de Guadalupe Hidalgo.

Todos los individuos que reclamen tales donaciones, lo hallaran á su interes que den informe lo mas pronto posible al Agrimensor General, de la localidad de sus reclamos con el fin de que pueda acordar la direccion de sus operaciones. Las localidades en cada condado serán señaladas con la claridad que sea posible con respecto a cada uno y todos los objetos notables en su vecindad.

Dado bajo mi firma en mi oficina, en Santa Fe el dia 10 de Enero de 1855

WILLIAM PELHAM,

AGRIMENSOR GENERAL DEL N. M.

Tendrá lugar del original en Ingles.

Santa Fe, Enero 27 1855.—1 año.—